



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24361

02/10/2020

60283

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

España siempre ha defendido una solución acordada del caso Airbus, teniendo en cuenta que hay otro panel cruzado en la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra las subvenciones estadounidenses a la empresa Boeing.

Por ello, se confía en que las gestiones al más alto nivel realizados por las autoridades españolas y los esfuerzos que está realizando la Comisión Europea para alcanzar una solución negociada con Estados Unidos (EEUU), eliminen los derechos adicionales que impone EEUU a los productos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

La crisis de la COVID-19 ha retrasado la resolución del caso Boeing por parte de la OMC, aunque es previsible que emita el dictamen próximamente, lo que permitirá a la Unión Europea contrarrestar las medidas tomadas por EEUU.

Madrid, 26 de octubre de 2020